

PARA: SUBPREFECTO RICARDO GATICA ALIAGA

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA  
 Resolución Exenta N° 1223  
 Fecha 03.NOV.017

Orden de Compra N° **I-40**  
 Fecha 03.NOV.017  
 Item 22.08.007.003

Señor: CROWN WORLDWIDE, S.A DE C.V (MÉXICO).  
 Dirección: Avenida Tejocotes N° 76-A Parque Industrial San Martin Obispo Cuautitlán Izcalli, Estado de México - México. Fono: +52 55 5396 5550.

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	1,3M <sup>3</sup>	Pago de flete aéreo desde Santiago - Chile hasta Ciudad de México - México, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto Sin Número de fecha 11.OCT.017, extendido por la empresa Crown Worldwide Investments Ltda. (Agente en México empresa Crown Worldwide, S.A De C.V (México), del Subprefecto Ricardo GATICA ALIAGA, quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país, en calidad de agregado policial.		2.191,00
		<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>2.191,00</b>
		<b>Gastos portuarios en origen</b>	<b>US\$</b>	<b>260,00</b>
		<b>IVA del servicio en origen</b>	<b>US\$</b>	<b>209,00</b>
		<b>Total seguro protección (3,5% s/US\$ 13.750,00)</b>	<b>US\$</b>	<b>481,00</b>
		<b>Gastos portuarios en destino</b>	<b>US\$</b>	<b>500,00</b>
		<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3.641,00</b>

SON: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON 00/100.

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$ 619,68 AL DÍA 17.OCT.017).

NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO SIN NÚMERO DE FECHA 11.OCT.017, EXTENDIDO POR LA EMPRESA CROWN WORLDWIDE INVESTMENTS LTDA. (AGENTE EN MÉXICO EMPRESA CROWN WORDLWIDE, S.A DE C.V (MÉXICO)).

NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.

NOTA 3: OPERACIÓN QUE SERÁ CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.

RGC V° B\*  
 Iniciales de Responsabilidad Jefe Importaciones

CAROLA COOPMAN ÁVILA  
 Comisario (F)  
 Jefe Departamento Administrativo



Saluda a UD.

CLAUDIA CANALES FLORES  
 Subinspector (A)  
 Jefe Subrgtè. Sección Adquisiciones

ESPINOZA VALDÉS  
 Subprefecto  
 Jefe de Logística